

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BFS ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 10h00, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas E4-69 y Av. Patria, piso No. 5 del Edificio COFIEC, Barrio La Mariscal, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **BFS ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Srta. Alejandra Bonilla Bustamante, por sus propios y personales derechos, propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) acciones de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10,00), cada una; 2) la señora Ana Isabel Bustamante Fernández Salvador, propietaria de DOS MIL DOSCIENTAS UN (2.201) acciones de un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10,00), cada una y, 3) el señor Juan Manuel Bustamante Fernández Salvador, propietario de NUEVE MIL SETECIENTAS SETENTA Y NUEVE (9.779) acciones de un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10,00), cada una, debidamente representado por la señora Ximena Ramos, según el documento de representación presentado.

El capital social de la compañía es de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (145.800,00), dividido en CATORCE MIL QUINIENTAS OCHENTA (14.580) acciones, de un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10,00), cada una, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria.

Se nombra a la representante del Presidente de la junta a la señora Ana Isabel Bustamante Fernández Salvador según documento de representación adjunto, y, se designa como secretaria AD-HOC, a la señora Ximena Ramos. La Presidenta de la junta dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para cuyo efecto la Secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, la Presidente declara inaugurada la Junta General y dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 3.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**



5.- CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015.

La Presidenta de la junta pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que serán tratados en esta junta general. Los accionistas resuelven aprobar los puntos del orden del día propuestos y declaran que se encuentran lo suficientemente informados sobre ellos.

Inmediatamente la Presidenta de la Junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra la Secretaria, señora Ximena Ramos quien da lectura a su informe anual sobre las actividades y la situación de la compañía correspondiente al ejercicio 2015, hecho lo cual, la Junta lo aprueba por unanimidad, sin observaciones.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Comisario, presentado por la Sra. Sandra Lovato, relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio 2015. Aclaradas las inquietudes de los accionistas se procede a la aprobación del Informe de Comisario del ejercicio 2015.

3. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO

El Presidente propone que se elija a la Sra. Sandra Lovato como Comisaria para el examen del ejercicio económico en curso. La Junta resuelve aceptar la propuesta y elige a la Sra. Sandra Lovato como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra la Sr. Ximena Ramos, delegada del Sr. Juan Manuel Bustamante, y realiza una explicación detallada sobre el Balance General, los anexos a los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2015.

La Sra. Ximena Ramos explica que el inventario en mal estado, no es apto para la venta al público, por lo tanto, se lo utilizará en las dependencias de BFS para uso de los empleados o se venderá a los empleados.

Luego de las deliberaciones del caso la Junta, por la mayoría, aprueba el Balance General y anexos de los Estados Financieros y el Estado de Resultados del ejercicio 2015. De igual forma la Junta ratifica la declaración de impuesto a la renta presentada por el representante legal de la compañía al Servicio de Rentas Internas, con anterioridad a la celebración de esta Junta.

5. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La delegada de la Presidencia Sra. Ana Isabel Bustamante dispone que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa presentado por la firma **ASTRILEG CIA. LTDA.**, sobre el examen a los Estados Financieros del ejercicio 2015. Aclaradas las inquietudes de los accionistas, la Junta da por conocido el informe de Auditoria Externa.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015.

El Gerente recomienda a la Junta que se distribuyan las Utilidades obtenidas en el ejercicio. La Junta resuelve por unanimidad distribuir las utilidades a los Accionistas a prorrata de su participación en el Capital.

Habiéndose cumplido el objeto para el cual se reunió esta Junta General, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta correspondiente. Luego de ser redactada el Acta, se reinstala la Junta General, la cual es leída a los Accionistas, quienes la aprueban por unanimidad y en constancia de ello la suscriben. Siendo las 12:30 la delegada de la Presidencia de la Junta da por terminada y se levanta la sesión.

**Srta. ALEJANDRA BONILLA BUSTAMANTE
ACCIONISTA**

**Sra. ANA ISABEL BUSTAMANTE FERNÁNDEZ SALVADOR
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA**

**Sr. JUAN MANUEL BUSTAMANTE FERNÁNDEZ SALVADOR
REPRESENTADO POR LA Sra. XIMENA RAMOS FLORES**